



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Negociado: VÍA PÚBLICA, OBRAS MUNIC. E INFRAEST
Subtipo Exp.: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
Nº Expediente: 000114/2018-1080
Asunto: OBRAS DEL PLAN DE PEDANIAS 2018/2019 EN CAMPOTEJAR
"ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO CRS-27-190, INCORPORANDO
CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL
RELATIVAS A INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN
DE DESEMPLEO

ACTA DE APERTURA DE PLICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE OBRAS DEL PLAN DE PEDANIAS 2018/2019 EN CAMPOTEJAR "ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO CRS-27-190, INCORPORANDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL RELATIVAS A INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO.

En Molina de Segura, a 21 de noviembre de 2018, reunidos en el Negociado de Contratación:

- D. José de Haro González, Presidente de la Mesa de Contratación.
- D. Juan Francisco Sánchez Martínez, Interventor Municipal.
- D. Joaquín García Alonso, Jefe de la Asesoría Jurídica.
- D^a. María José Mondéjar Gómez, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Siendo las 10:30 horas, se procede a la apertura electrónica de los sobres que hacen referencia a la oferta económica y a la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

OFERTA ECONÓMICA:

- Proposición núm. 1, suscrita por COMPACTACIONES CEUTI S.L., cuya oferta económica es de 60.000.00.- €.
- Proposición núm. 2, presentada por JUAN GREGORIO S.L., presenta oferta económica de 57.470.13.- €.
- Proposición núm. 3, suscrita por ISETEC SERVICIOS INTEGRALES S.L., cuya oferta económica es de 50.099.07 €.
- Proposición núm. 4, suscrita por J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS S.L., cuya oferta económica es de 52.374.00.- €.
- Proposición núm. 5, suscrita por CONSTRUCCIONES SANGONERA S.L., cuya oferta económica es de 56.550.34.- €.
- Proposición núm. 6, suscrita por PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A., cuya oferta económica es de 49.249.44.- €.
- Proposición núm. 7, presentada por TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA S.L., presenta oferta económica de 54.851.00.- €.
- Proposición núm. 8, suscrita por GONZALEZ SOTO S.A., cuya oferta económica es de 54.329.00.- €.
- Proposición núm. 9, suscrita por TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA S.L., cuya oferta económica es de 58.000.00.- €.
- Proposición núm. 10, suscrita por NUEVA CODIMASA S.L., cuya oferta económica es de



Código Seguro de Verificación (CSV): 11775045275257664614

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion





Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

60.160.00.- €.

- Proposición núm. 11, suscrita por AUXILIARES HERMON S.L., cuya oferta económica es de 49.416.08.- €.
- Proposición núm. 12, presentada por DESARROLLOS TÉCNICOS DEL LEVANTE S.L., presenta oferta económica de 53.188.46.- €.
- Proposición núm. 13, suscrita por TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO S.L., cuya oferta económica es de 50.201.70.- €.
- Proposición núm. 14, suscrita por CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCION S.L., cuya oferta económica es de 52.667.55.- €.
- Proposición núm. 15, suscrita por CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ S.L.U., cuya oferta económica es de 55.150.03.- €.
- Proposición núm. 16, suscrita por PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO S.L., cuya oferta económica es de 53.080.00.- €.
- Proposición núm. 17, presentada por ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING S.L.U., presenta oferta económica de 52.552.51.- €.
- Proposición núm. 18, suscrita por CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN S.A., cuya oferta económica es de 50.173.39.- €.
- Proposición núm. 19, suscrita por CONSTU ARCHENA S.L., cuya oferta económica es de 55.400.00.- €.
- Proposición núm. 20, suscrita por SERVIMAR 2008 S.L., cuya oferta económica es de 55.000.00.- €.
- Proposición núm. 21, suscrita por CONSTRUCCIONES MANUEL NOGUERA GIL S.L., cuya oferta económica es de 41.510.36 €.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, se realizan los cálculos pertinentes para determinar si alguna de las ofertas se encuentra en situación de baja presuntamente desproporcionada, concluyendo que CONSTRUCCIONES MANUEL NOGUERA GIL S.L., sí se encuentra en dicha situación

Se solicitará a la empresa CONSTRUCCIONES MANUEL NOGUERA GIL S.L., para que aporte la justificación de la baja presuntamente desproporcionada, en el plazo de 3 días.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta, que, como Secretaria certifico.



Código Seguro de Verificación (CSV): 11775045275257664614

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion

